



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96.**  
**LUNES 29 DE JULIO DE 2019.**

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 96.**

Lunes 29 de julio de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:44 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 493 del 26 de julio de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 95.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.</b>
<b>5.- APROBACIÓN MATRIZ PMG AÑO 2019.</b>
<b>6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 7, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 192 DE SECPLAC.</b>
<b>7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 96 DE LA DIRECTORA.</b>
<b>8.- APROBACIÓN DESAFECTACIÓN PASAJE EL RODEO SECTOR DE LLICO.</b>
<b>9.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>10.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:44 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 96, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 95.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 95.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 95**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 95.-**

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

- 1. REUNIÓN BOYERUCA:** El alcalde se refiere a las cuentas explicando que en la mañana del día 29 de julio de 2019, se dieron cita en terreno los alcaldes de Paredones y Vichuquén en conjunto con el Seremi de Minería de O'Higgins, Seremi del MOP de la región del Maule, y miembros de la comisión de infraestructura del concejo Municipal, en compañía de algunos vecinos, ocasión en la que se zanjó la diferencia que a propósito de lo que todos observaron como un mal entendido se había generado respecto del enrocado de protección al camino en Boyeruca; la reunión se cerró con la instrucción del director regional de Vialidad a la empresa Global de ejecutar las faenas de protección al camino en forma inmediata.
- 2. SECPLAC:** El alcalde le cede la palabra al jefe de Secplac Patricio Rivera. El Secplac Patricio Rivera menciona que en base a contrataciones y licitaciones no hay nada que informar, sólo del trato directo que se realizó con la empresa SWS para el trabajo del pre filtro, aclara que ellos son proveedores únicos están certificados en el portal y está la orden de compra que es la 3442295-EC19, donde están todos los documentos legales para que proceda al trato directo, desconoce qué días se comenzará a



SECRETARÍA MUNICIPAL

ejecutar, se imagina que pronto y entiende que el Ito de esa obra es Nelson Muñoz, aclara que no fue licitación sino trato directo ese proyecto.

3. **GASTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:** El Secplac Patricio Rivera se refiere a gastos de operación y mantención pidiendo disculpas, por la razón que en cuanto a su trabajo no alcanzó a entregar junto a la tabla, menciona que se requiere un acuerdo de concejo de gastos operación y mantención de un proyecto, el PMU tradicional, que es la cuota que corresponde como comuna para Subdere donde se busca realizar un tipo de mejoramiento. Señala que el año pasado se hizo el tema del patio trasero en el municipio y este año se espera implementar un sistema de seguridad con cámaras para todo el municipio y si es posible instalar un portón de acceso para el edificio consistorial. Debe ser alguna obra que se considere necesario, es un proyecto en base a la cuota que le corresponde a la comuna de Vichuquén, explica que la subdere, tiene un coeficiente donde saca los porcentajes entre una comuna y otra; considerando que ésta corresponde a una comuna con pocos habitantes en la región, la cuota que corresponde es de \$19.000.000 aproximadamente. El alcalde agrega que la idea es equipar al municipio con un circuito cerrado de televisión que permita tener un registro de más de un mes de archivo, respecto a todo lo que se mueva dentro del edificio municipal en todo su perímetro interior y exterior, es decir la calle, patios, a propósito del atentado que sufrieron en uno de los camiones, ha considerado necesaria dicha implementación, razón por la cual solicita el apoyo para la aprobación de este proyecto. El concejal Díaz pregunta ¿Cuál atentado? El alcalde responde que fue informado y denunciado, dice que fue un camión de la flota, camión de basura al que por el ducto introducen una polera negra para tapar el respirador del motor, camión que después tuvo una pana que produjo un gasto económico bastante grande. El concejal Díaz se muestra incrédulo y asegura que el camión corresponde a un mercedes y que le pusieron aceite hidráulico en el motor, razón por la cual le fundieron el motor; el alcalde le aclara que hay una denuncia con imágenes y fotografías en donde aparece los trozos de una polera saliendo del ducto, y eso constituye un acto delictivo que se denunció en su momento y esperan poder atacar con esta medida, sin olvidar que este acto se produce en el patio del municipio, razón por la cual un circuito cerrado de televisión ayudaría a detectar esa y otro tipo de situación como por ejemplo la entrada y salida de vehículos. El concejal Díaz menciona que será una buena medida para controlar la entrada y salida de los funcionarios municipales que en muchos casos firman y se retiran sin cumplir con sus deberes. El alcalde señala que la aplicación del proyecto da para mucho considerando la razón al concejal Díaz. Patricio Rivera añade como un detalle, que se pone un operario de vigilancia el que puede ser un funcionario del municipio, solo para justificar, más una pintura de 7.000 pesos mensuales y hace un total de 317.000 mensual, esto como parte del anexo que se debe cumplir.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Implementación sistema de seguridad edificio consistorial, comuna de Vichuquén", de acuerdo al memorándum N° 175/2019 de Secplac, por \$3.804.000.- anual.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 406.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Implementación sistema de seguridad edificio consistorial, comuna de Vichuquén", de acuerdo al memorándum N° 175/2019 de Secplac, por \$3.804.000.- anual.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Implementación sistema de seguridad edificio consistorial, comuna de Vichuquén", de acuerdo al memorándum N° 175/2019 de Secplac, por \$3.804.000.- anual.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 407.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Implementación sistema de seguridad edificio consistorial, comuna de Vichuquén", de acuerdo al memorándum N° 175/2019 de Secplac, por \$3.804.000.- anual.**

El concejal Díaz solicita al alcalde información acerca de los acontecimientos que lleva la municipalidad a cargo, dice haber asistido a un concejo extraordinario para la aprobación de platas, asegura que no le han informado. Quiere saber si se llegó a buen puerto. El alcalde le aclara que al concejo al cual asistió fue informado de la razón por la cual se le solicitaba su apoyo y se le informó además que ese acuerdo era por una audiencia de juicio, que se habría de dar el día viernes, dado la autorización que el concejo le entrega al alcalde y a los asesores jurídicos se procede a llegar al acuerdo respectivo, materia por la cual ya se informó. El concejal Díaz pregunta ¿Por qué no se informa? El alcalde le aclara que el acuerdo ya se informó y el asunto ya se encuentra zanjado.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Finanzas:** El concejal González se refiere a la reunión de comisión del 25 del presente mes en base al memorándum 172 modificación presupuestaria número 7; Se solicita como comisión informe de horas extraordinarias, nómina de personal que tiene asignado horas extras, nómina de personal a contrata, quien está autorizado para manejar los fondos globales y cuantas son, referentes a las cajas chicas, se sugiere poner en PMG. Se sugiere además aprobar con el compromiso que se entreguen los informes anteriores a la próxima modificación presupuestaria. Los integrantes que estuvieron presentes en esta comisión, la señorita Nicole Aravena, Don Ernesto Bravo, don Exequiel Díaz, la señorita Valeria Fuenzalida, Don Luis González. El concejal Bravo menciona que si bien ellos aprueban esta modificación para ellos lo más importante es el compromiso de que se mantengan todos los antecedentes para la próxima modificación; al igual que el concejal Díaz manifiesta importante saber cuántas cajas chicas hay y quien las tiene. El concejal Díaz sugiere como comisión que el departamento Social se le aumente el cupo de cajas, porque es ahí donde llega más problemática chica. El alcalde complementa esta petición ofreciendo un oficio dirigido a finanzas, el concejal Bravo pregunta si no hay una posibilidad de que esta información le llegue al departamento de personal o control por que el departamento de finanzas ya se encuentra un tanto saturado de trabajo, considerando que hay mucha información por lo que le seguirán saturando de trabajo, como es el listado de contrata, cajas chicas, horas extraordinarias y nóminas de personal a contrata de los últimos tres meses.
- **Finanzas PMG:** El concejal Bravo se refiere al PMG, el concejal González informa que se reúne el día 25 de julio del presente mes, el comité de PMG con la comisión de finanzas siendo las 12 horas en el salón municipal, para llevar a cabo la revisión de la matriz 2019 antes de su aprobación, mejoramiento, objetivo control cambio, observa alta prioridad 50% realización de informe de inspección departamento municipal, salud, educación, por cambio de informe de bitácora, informe trimestral número 2 social, objetivo alta probabilidad 50% atención al público incorporada otros sectores como es Uraco. El concejal Bravo agrega que en la matriz original se encontraba Llico y Vichuquén y sugirieron al concejo aprobar una con Lipimávida, Rarín y todos los otro sectores; el alcalde pregunta ¿Para qué fines?, el concejal Bravo responde al alcalde; para atención de público, departamento social en terreno; el concejal González argumenta que Llico y Vichuquén lo hacen constantemente, concejal Bravo dice que el objetivo es realizar mejoramiento de la gestión.
- Tercer punto, el concejal González continúa; incorporar informe de la encargada de la sección de deportes y comisiones comunitarias, turismo dependiente.
- Cuarto punto; obras, incorporar fiscalizaciones informe semestral de fiscalización a micro basurales y rellenos. Charlas instructivas a juntas de vecinos, comunidad con respecto a fiscalización. Sacar catastro de bienes de uso público municipal como plaza parques y áreas verdes. El concejal Bravo agrega que como objetivo se acordó consensuar con la comisión de funcionarios y el comité, la idea era trabajar para mejorar la gestión del municipio. El concejal Fuenzalida, hace un alcance al alcalde, le recuerda que ordenó hacer algunos concejos atrás a uno de sus funcionarios hacer unos carteles con respecto al tema de la basura, a lo que el alcalde asienta que así es. El concejal González continúa y señala; en rentas fiscalización comercio en la



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

comuna de Vichuquén 20% aumentar en Lipimávida y Boyeruca especialmente en fines de semana. El alcalde alerta diciendo que tengan a la vista, las medidas que se proponen pueden provocar cosas positivas en la comunidad pero también van a provocar una presión insospechada en la flota vehicular, no olvidar que muchas personas en la comunidad que amparadas en informes sociales piden apoyo para trasladarse bajo situaciones médicas que superan sus capacidades económicas, se refiere a viajes sociales sumamente importantes a Santiago, Curicó, Talca, y que muy probablemente a partir de lo que propone el concejo puede ser contraproducente. El concejal Bravo pide la palabra, comenta que se está contratando nuevos fiscalizadores, en segundo lugar sugiere implementar, explica que si a cada funcionario de Prodesal se le entregan recursos para movilizarse, con los fiscalizadores se puede hacer lo mismo. El alcalde corrige el dicho del concejal Bravo quien comenta, que el alcalde no reconoce la tremenda flota de vehículos; el alcalde argumenta que no ha dicho que no hayan vehículos, solo que la flota está bastante bien utilizada y que es muy poco probable observar en horario laboral que un vehículo no se encuentre utilizado. El concejal González comenta que todas estas modificaciones son tareas que los profesionales ejecutan, el alcalde señala que la matriz ayuda que la gestión de cada uno incluida la de él sea mejor, que valora el trabajo y la sugerencia que se está haciendo y por su parte pondrá todo el énfasis posible para aumentar el número de la flota. Pero es importante tener presente el número de fiscalizaciones que queden puestas en la matriz no se cumplen en un caso que puede ocurrir, por fuerza mayor, el concejal Díaz comenta que el fiscalizador deberá levantar un informe, el alcalde pregunta y la matriz, podrá dejar amarrada esa ventanita, porque de no quedar una ventana de escape a una situación, es necesario que la matriz que propone el concejo, permita que el fiscalizador pueda emitir un informe, a efecto de que la fiscalización agendada para hoy no se generó dado a un factor determinado. El concejal Díaz, señala que en conjunto corresponde a un 10%, el 100% se pide como global como conjunto y no por separado. El concejal Bravo, hace un llamado y por su parte dice que solo tratan de mejorar el sistema, hacer una mejor comuna y que se logren los objetivos, pero si van a seguir así prefiere renunciar a la comisión y sugiere seguir haciendo las cosas mal y seguir vegetando. Asegura que en esa mesa hubo personas molestas con él, solo trata de ser un aporte y siente que no se valora. El alcalde les aclara que valora mucho el trabajo que está realizando la comisión y reconoce que los aportes van a impactar en la comuna en la municipalidad y en su propia gestión. El concejal González comenta que él lo ve de forma positiva, a lo que el alcalde asienta que por supuesto que sí. El concejal Díaz continua con el tema de los inspectores, 10% comenta acerca de las charlas instructivas en distintos puntos de la comuna, 10%, entrega de información mediante folletos acerca de los incendios forestales 10% y lo más que sube es en obras 70%, mejorar la capacidad interna de los departamentos, es decir, si se hace la pega se sube al 100%. Complementa que no se está pidiendo solo a un departamento el 100%. El concejal Bravo comenta que la idea es Secpalc el tema proyecto, considerando que ya se encuentran en julio, agosto era muy difícil cambiar y alcanzar metas incumplibles a estas alturas del partido.

- El concejal González acerca de señal ética en la comuna, interviene el concejal Bravo; que estaba dentro de los objetivos de la primera matriz pero se sacó para subir los porcentajes y logros y cumplir con otros objetivos, vuelve a repetir que estaba consensuado con los departamentos. El



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

concejal Díaz se refiere a un convenio firmado con la municipalidad de Vitacura, cree que también con la municipalidad de Las Condes, no está seguro si está vigente o no, sugiere hacer un convenio en favor de vehículos para los inspectores, para fiscalización. En base a los proyectos de vigilancia comunal sugiere postular a eso, se puede usar para los inspectores; el club aéreo más de 4 años que regalaron una ambulancia, también se le puede pedir un vehículo para fiscalización. El concejal Bravo, recuerda que en octubre se comenzará a trabajar el presupuesto pide que todos se encuentren presentes en esa reunión. El concejal Fuenzalida, hace un alcance, considera estar de acuerdo con el PMG, y también le parece correcto conversarlo con los funcionarios, está de acuerdo con las fiscalizaciones le gustaría que el municipio hiciera charlas con los vecinos precisamente por los inspectores que andarán visitando la comunidad. El concejal Bravo, entrega un aporte, señala que don Eduardo director de obras, los invita a reunión por la tarde, la idea es seguir trabajando.

- **Salud:** El concejal González explica, el día de hoy se vio el memorándum número 46 del presente año modificación presupuestaria, por ingresos de reembolso de licencias médicas que se incrementa en las cuentas presentadas en el memorándum número 46, por un total de \$11.500.000. También está pendiente la contratación de un Tens en reemplazo de la señora Ivette, se sugiere la aprobación de la modificación presupuestaria. El concejal Díaz explica que la situación médica de la funcionaria de salud señora Ivette es compleja y es por esa razón que se sugiere la contratación de una reemplazante. Considerando que LLico requiere un reordenamiento, quisiera entender porque los Tens antiguos que se encuentran en LLico no pueden hacer turnos y son intocables, cual es la diferencia entre uno y otro. Independiente de sus dichos Le gustaría que se contrate la Tens reemplazante de la señora Ivette.
- **Deportes:** El concejal Pozo indica que en la comisión de deportes se reunieron con don Manuel Rivera, quien les presentó un programa en borrador del segundo semestre, una vez que lo tenga en limpio se lo presentará al alcalde y a Dideco para ver de dónde pueden sacar los recursos, si será posible postular a proyectos y poder realizar las actividades que tiene contempladas. También solicita un informe acerca de la persona a cargo del estadio de Vichuquén, solicita un informe de costo de mantención anual, que involucre un protocolo que indique en qué temporada no se puede usar el estadio por tema de lluvias. Es necesario que sea una persona que esté a cargo del estadio, pero no dos personas porque se presta para malos entendidos, para evitar esas situaciones sugerimos que sea uno el encargado, que el protocolo sea por escrito para poder presentarlo a las directivas de los clubes deportivos para dar más seriedad. Solicita a demás comprar palomas para difundir actividades deportivas en la comuna. También solicita al alcalde que obtenga de obras un informe sobre la situación de la piscina, estado de la bomba, filtro, pintura, iluminación y además de regularizar ante el servicio de salud del medio ambiente ante el señor luengo de Hualañe. Al no estar certificada se corre el riesgo de que la piscina pudiera ser cerrada. El concejal Díaz agrega un comentario al deporte, señala que la información entregada por el señor Rivera fue poco convincente por que se excusó de no traer el informe de borrador escrito, diciendo que no tenía un computador. El alcalde pregunta si lo trajo en borrador electrónico, a lo que responde el concejal Díaz que no, es más, señala que estuvo durante la reunión agregando información, todo escrito a mano. El alcalde señala que eso no procede materia por la cual se le enviará una queja por la falta de compromiso. El concejal Bravo solicita





SECRETARÍA MUNICIPAL

permiso para traer una torta para despedir a la señora Clara. El alcalde solicita realizar un receso de 5 minutos.

- Siendo las 11:26 horas se toma un receso.
- Siendo las 11:42 horas se retoma el concejo.

**Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO:** Sin solicitudes.

**Quinto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN MATRIZ PMG AÑO 2019.**

Pide el alcalde se tome la votación, indica que la comisión propone aprobar.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Matriz PMG año 2019.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 408.-**

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la Matriz PMG año 2019.**

**Sexto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 7, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 192 DE SECPLAC.**

Pide el alcalde se tome la votación, indica que la comisión propone aprobar.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7, de acuerdo al memorándum N° 172/2019 de Secplac por \$62.846.530.-**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 409.-**

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7, de acuerdo al memorándum N° 172/2019 de Secplac por \$62.846.530.-**

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 96 DE LA DIRECTORA.**

El concejal Díaz se refiere a que debieron estar antes de las 9 y el presidente no llegaba; el concejal Bravo señala que le llamó la atención al encargado, debido a que los memorándum para la modificación presupuestaria debe venir a la comisión de finanzas, destaca que comete un error el concejal Díaz debido a que se invitó a la comisión de salud pero corresponde a la comisión de finanzas. El alcalde considera que tiene la razón el concejal Bravo, el cual argumentó que tiene compromisos con su gente de Boyeruca y debía estar con ellos.

Pide el alcalde se tome la votación, e indica que la comisión propuso aprobación.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria de salud N° 2, de acuerdo al memorándum N° 46/2019 de la Directora de Salud por \$11.500.000.-**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 410.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueban la Modificación Presupuestaria de salud N° 2, de acuerdo al memorándum N° 46/2019 de la Directora de Salud por \$11.500.000.-**

**Octavo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN DESAFECTACIÓN PASAJE EL RODEO SECTOR DE LLICO.**

El alcalde solicita a un profesional que pueda describir la situación.

Patricio Rivera, Secplac hace mención al tema, explica que le corresponde a Francisco Cordero; solicitado por el alcalde explica que consta realizar la desafectación para poder postular al pavimento participativo, en el llamado anterior se postuló y no salió, al final se desafecta para que pase a ser tenencia municipal y se pueda hacer un certificado de bien nacional de uso público por parte de la dirección de obras y así



SECRETARÍA MUNICIPAL

poder re postular ese proyecto, señala que desconoce el detalle legal; El concejal Bravo toma la palabra, dice haber visto dentro de la correspondencia, una nota del presidente de la junta de vecinos del sector, firmada por los vecinos, y considerando que es por el beneficio del lugar, no le parece bien que la villa Nueva Alborada compuesta por 26 casas que son vecinos del sector, no hayan sido considerados dentro del proyecto, y esa vecindad es más que la junta de vecinos de Eduardo Arcaya, indica que le hubiera gustado que se hubiera tomado en cuenta, por un mínimo respeto, a la villa Nueva Alborada, la cual fue dejada de lado. El alcalde responde que no es cierto que no se haya hecho nada y le explica, el pavimento participativo anterior se cayó precisamente por la Villa Alborada, debido a que los diseñadores no tuvieron a la vista que el camino no tiene el carácter de camino y es todavía propiedad privada, por lo que no es cierto que no se haya considerado, y lo que se está haciendo es asegurarse de pavimentar hasta la vuelta arriba. El concejal Díaz aclara que los vecinos del sector El Rodeo han invitado a participar a la Villa Nueva Alborada para que participen como juntas de vecinos y no han querido nunca, es más dice que los vecinos de arriba han hecho unos rellenos perjudicando a los vecinos de abajo, y son quienes tienen todo de acuerdo a la ley, agrega que por lo demás el camino no está inscrito como camino. El alcalde llama al concejo a votar y aprobar, debido a que al no hacerlo, se exponen a que se caiga de nuevo el proyecto y se tendrá que explicar a los vecinos las razones del porqué se cayó. Patricio Rivera añade que no se encuentra regularizado, al estar regularizado tomaría el carácter de condominio y en ese caso el camino tendría que tener 11 metros, ya que abajo la ley exige 8 metros y es a lo que se está postulando ahora y de ahí para arriba debía tener 11 metros, que por lo demás no los tiene. El concejal Fuenzalida, destaca que lo importante es que exista una comunicación con los vecinos de la Villa Alborada. El concejal Bravo, explica que se comunicó con la persona encargada de la Villa y señala que la persona reconoce que efectivamente se les tomó en cuenta pero se entregó documento con el compromiso de pavimento para ellos. El alcalde argumenta que esa gestión es la que hizo Francisco Cordero, con la estrategia de asegurar una parte con el concepto de más vale pájaro en mano que cien volando. El concejal Bravo, sugiere que hagan las cosas bien y le comuniquen a los vecinos que este es el primer tramo, el alcalde añade, etapa uno y etapa dos; el concejal Díaz asegura que la Villa Alborada ha sido invitada a la reunión y solo una vecina se acercó; el concejal Bravo dice que la única junta de vecinos es la que hizo el vecino Eduardo Arcaya. El alcalde pide evitar la discusión entre los concejales Díaz y Bravo y remitirse a la reunión. El alcalde cede la palabra al concejal Fuenzalida, quien señala a Patricio Rivera para que le dé respuesta acerca de si ¿Se ha estado en comunicación con los vecinos de la Nueva Alborada? el alcalde responde que quien se comunicó con los vecinos fue él en compañía de Francisco Cordero, presentes en el mismo lugar de los hechos. Pide el alcalde al concejo tener a la vista lo siguiente, la parte más compleja del callejón es la subida que está después de la curva por lo que si no tiene un vehículo con doble tracción es imposible subir, por lo tanto el pavimento a quien más va a beneficiar es a los vecinos de la Alborada, en una primera etapa; porque son ellos los que deben dejar sus vehículos tirados abajo por que no son capaces de subir, cuando cae una llovizna y el alcalde señala ser testigo de ese hecho porque vive ahí. El alcalde le comenta al concejal Bravo, plantear el proyecto como etapa dos, ya que es importante entender que por insistir o querer abarcar lo de arriba se puede caer todo, es decir este proyecto se debe hacer por etapas. El concejal Bravo señala que por un deber moral debe decirles a los vecinos lo que está pasando en el concejo, es decir que seguirán postergados, si esperaron 35 años deberán esperar 35 años más, para terminar los 100 metros que faltan. El alcalde lamenta esa respuesta, le bastaría que el concejal Bravo le responda a la villa Nueva Alborada con un poco de buena voluntad y por encargo



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

del alcalde, le sugiere que la respuesta que corresponde en este caso es decirles que el tema estuvo en el concejo y les explique que el callejón se ha caído dos veces, y se tomó la decisión de plantear una segunda etapa para la Nueva Alborada, con el objetivo principal de asegurar la subida brava y no permitir que vuelva a caerse, todo depende del juego de palabras que utilice. El concejal Fuenzalida comenta que confía plenamente en la palabra del alcalde, sugiere que se debe tener una buena comunicación con los vecinos, que ellos sepan que se va a trabajar pronto y que se va a llamar a una reunión, para ver cómo se enfrenta el asfalto para la nueva etapa, que no desconozcan el proceder para que no digan después que los dejaron afuera. El alcalde insiste en que los más beneficiados serán los vecinos de la Villa Alborada, porque para llegar arriba deben pasar por esta subida. El concejal Bravo sugiere aprovechar el mismo proyecto. El alcalde insiste en que eso supone un riesgo muy grande. El concejal Bravo le dice que el alcalde no es un técnico, no es un profesional. Indica el alcalde al concejal Bravo que con su misma pasión con la que él se presenta, él fue a golpear las puertas del mundo cuando se cayó el pavimento participativo, y la explicación fue que el proyecto incluía precisamente la villa alborada en una zona en donde el camino no tenía la particularidad legal para poder hacerlo, si se incluye la nueva alborada ahora, la terminología técnica no la maneja pero entiende que adquiere una particularidad distinta y en lugar de los metros que hoy tiene el pavimento requiere de muchos más metros de ancho, y eso significa arruinar el proyecto, el mensaje por lo tanto es asegurar la primera etapa. El concejal González interviene diciendo que se trabajará por el segundo tramo. Para terminar el concejal Bravo agrega ver para creer, pero cambia de tema refiriéndose al enrocado del borde costero, siente que están postergados, incluyendo a la senadora con quien conversó del tema, comenta que en el bicentenario en el gobierno de Ricardo Lagos se terminaría la carretera de la costa, han pasado años y se pasó la oportunidad.

Señala el concejal Bravo que votará que no porque no aprueba el proyecto señalando que la cooperativa de la nueva alborada no fue tomada en cuenta para el proyecto original y se sigue postergando por 40 años más.

Señala el concejal Fuenzalida, quiere argumentar su votación de acuerdo a lo que le explica el director de SECPLAC Patricio Rivera y de acuerdo a lo que explica el alcalde en este concejo su votación es si, y deben seguir avanzando previo a este compromiso, tener buena comunicación con los vecinos porque se van a sentir por esta decisión. Agrega el concejal Fuenzalida que hay un tema con respecto a personas que no son de esta comuna pero vienen a opinar y viene a participar de los adultos mayores, llama a tener en cuenta.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de desafectar el Pasaje el Rodeo de Llico, pasando a ser bien nacional de uso público, a solicitud de la JJVV el Rodeo.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 411.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por seis votos a favor y uno en contra se aprueba desafectar el Pasaje el Rodeo de Llico, pasando a ser bien nacional de uso público, a solicitud de la JJVV el Rodeo.**

### **Noveno Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- En primer lugar hay un documento del centro de padres y apoderados del tercero básico del liceo Entre Aguas de Llico, ingresada en oficina de parte con fecha 26 de julio año 2019 con distribución al alcalde, concejo municipal, al jefe DAEM y a la comisión de educación. El concejal Bravo solicita al alcalde responder esta carta. Indica el alcalde que no tiene una persona que remita o firma la carta por lo que no puede responderla de esta manera y pide indicar si alguien sabe quién redactó la carta que se la hagan llegar firmada. Comenta el concejal Bravo que todos saben quién es y por deferencia debiera darse respuesta. El concejal Díaz le sugiere responder al director del liceo, don Manuel Herrera, para hacerle saber que no responderá una carta sin remitente, además indica que cuando ingresen cartas por la oficina de partes cree necesario que una persona se haga responsable dentro del municipio para hacerle seguimiento.
- Memorándum 26 del encargado de deportes don Manuel Rivera González con respecto a requerimientos que se hizo en el concejo anterior, actividades de vacaciones de inviernos y demás.
- Memorándum número 212 del jefe DAEM, Don Pedro Oses Calquín dando respuesta a la solicitud del concejo anterior referente a las deudas actualizadas de cada uno de los departamentos municipales.
- Ordinario número 218 de la directora de salud dando respuesta al tratamiento que se le han realizado a don Luis Aguilera solicitado en el concejo anterior.
- Memorándum 217 de don Pedro Oses jefe DAEM dando respuesta a la materia solicitada sobre los porcentajes de la ley SEP y la quinta asignación.
- Memorándum número 80 de la encargada del departamento social dando respuesta de la solicitud de los informes sociales y ayuda social que solicitó don Luis Pozo.
  
- **Siendo las 12:12 horas se toma un receso.**
- **Siendo las 12:35 horas se retoma el concejo.**

### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

**1. FOCO:** Se refiere a la iluminación que se encuentra en el camino a la planta de tratamiento de aguas servidas de Vichuquén, explica que es una luz molesta para los vecinos, es una inquietud que presentan



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

y se sugiere retirar por lo intensa de la luz, es un foco led muy grande y sería bueno poder girar o dirigirlo en otra dirección.

**2. ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL:** En cuanto a la ordenanza medio ambiente, sugiere darla a conocer a la comunidad, poder difundirla para que los vecinos conozcan que corresponde a una ordenanza.

**3. VACUNA RECOLECTORES:** Se refiere al tema de las vacunas de los funcionarios recolectores de basura, necesita saber si están zanjadas porque a solicitud de ellos falta una.

**4. REPORTAJE CASAS DE AGRADO:** También se refiere a un programa de televisión nacional con respecto a las casas declaradas, parcelas de agrado, sugiere trabajar en eso porque se podría generar dinero para el municipio. El concejal González señala que no hay casas df12 en el lago. El concejal Fuenzalida, cree que es un tema que se puede trabajar en conjunto, sería cosa de regularizar las propiedades del lago para que las personas sientan equidad, es decir que todos los vecinos paguen de la misma forma.

#### RESPUESTAS DEL ALCALDE

- El alcalde le indica al Dom que tome nota de lo que acaba de exponer el concejal Fuenzalida, comparte la idea, y le pide trabajar un informe relativo al tema de las casas del lago, indica que ya le había dado esta instrucción con anterioridad pero lo reafirma.
- Respecto a las vacunas; el alcalde se dirige al señor Francisco Veas, encargado de adquisiciones, y le consulta ¿Están todos los recolectores vacunados? responde el señor Veas; falta una persona que se encontraba con licencia. El alcalde le da la responsabilidad de presionar y articular para que el funcionario salga a vacunarse con urgencia. El concejal Bravo sugiere que las compras se hagan por salud y que no las haga Francisco, el alcalde le responde que las vacunas ya fueron compradas que se va a evaluar para futuro.
- En respuesta al problema de la luz, el alcalde dice desconocer los detalles de la iluminación a la cual alude el concejal, sugiere bajar el tema directamente a los eléctricos o directamente con don Juan Pavez quien es la persona encargada quien ve la parte urbana del pueblo, pide dirigir la iluminación en torno a la planta de tratamiento de Vichuquén de acuerdo a lo que solicita el concejal.

#### CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. ASISTENTES SOCIALES EN TERRENO:** Trae el tema de las salida de los asistentes sociales en terreno, recuerda que este tema venía en los PMG, solicita que sea para todos los sectores.
- 2. ATENCIÓN SOCIAL LIPIMÁVIDA:** Sugiere que en Lipimávida se pueda hacer de forma más privada la atención de asistente social, por petición de los vecinos, debido a que normalmente la atención se hace el día del pago y eso provoca poca privacidad para tratar temas más delicados..
- 3. OFICINA MUNICIPAL DE LLICO:** Dice haber traído este tema del inicio de esta gestión; la oficina municipal en LLico, considerando que LLico tiene mucha población, Sugiere retomar esa acción, enviando a una asistente social y así dar uso a esa oficina municipal.
- 4. DÍA DEL NIÑO:** Necesita saber si se realizarán actividades por el día del niño que se viene en pocos días más.
- 5. OFICINA EMERGENCIA:** Solicita información acerca de la oficina de emergencia, saber por ejemplo ¿Cómo está equipada esta oficina? ¿De qué dirección depende, quien es el encargado? ¿qué se tiene



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

para una posible emergencia en la comuna?, señala la concejala que en algún momento se planteó en la comisión de social dejar plata para una vivienda de emergencia.

- 6. HORAS EXTRAORDINARIAS EDUCACIÓN:** Pregunta la concejala ¿Quién recibe horas extraordinarias en el departamento de educación y como se justifican?
- 7. INFORME GESTIÓN OFICINA DE LA MUJER:** Solicita un informe de gestión de la encargada de la oficina de la mujer de enero a la fecha.
- 8. TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PERSONAL:** Indica que faltan algunos datos de personal de planta, contrata y código del trabajo, señala que en educación está cargada la página en el sistema hasta el mes de junio, pero salud y municipio no se encuentra cargada la información.
- 9. TRANSPARENCIA SUBSIDIOS:** En transparencia los subsidios y beneficios subsidios familiares y de agua potable no se encuentra cargada la información.
- 10. FALTA MATERIALES OFICINA:** Señala que ha recibido de parte de algunos funcionarios la queja de que faltan materiales de oficina, lo que genera problemas para desarrollar las funciones municipales.
- 11. CHEQUES SALUD:** Comenta que no ha recibido respuesta del informe de los cheques de salud que ha pedido desde hace dos meses.
- 12. COMISIÓN SOCIAL:** Solicita reunión de comisión de social para el día lunes 12 a las 9:30 horas.

#### RESPUESTAS DEL ALCALDE:

- Está pedido un ajuste al informe de los cheques de salud, le aclara que el informe llegó pero la concejala le hizo observaciones, pidió que se le hicieran mejoras, por lo tanto no es cierto que durante meses no haya llegado. Dentro del plazo se le están haciendo las mejoras que solicitó.
- Durante esta semana parte del equipo de finanzas tiene en agenda dar apoyo al proceso de compras que lo está haciendo Francisco Veas para agilizar los procesos de compras y que se han acumulado en manos de una sola persona generando una carga enorme de trabajo, lo que debiera propiciar la compra de los materiales de oficina.
- La oficina de emergencia la lidera don Ramón Muñoz y don Juan Pavez como suplente, tienen una camioneta como vehículo de emergencia, disponen una sincronización con los camiones aljibes que están siempre disponibles al requerimiento de apoyo a bomberos entre otros.
- Respecto al día del niño comenta el alcalde que Victoria Calquín está trabajando en el diseño del programa, ya están generando las cotizaciones para las actividades programadas, la respuesta es sí, habrán actividades para el día del niño.
- En cuanto a la oficina municipal en Llico, le recuerda el alcalde a la concejala que durante el presente y por los próximos cuatro meses aproximadamente todos los espacios municipales públicos están intensamente ocupados por las instalaciones de la posta, por lo que posteriormente evaluarán su sugerencia.

#### CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. SEÑALÉTICA SALIDA CEMENTERIO:** Pregunta si se podrá poner un letrero a la salida del cementerio o si se podrá pintar ahí un paso cebra, comenta una situación peligrosa que visualizó, y lo importante que es poner un letrero que indique salida de vehículo.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **COMPRA TERRENO COSTADO CEMENTERIO:** Solicita información acerca de la posible compra del terreno al lado del cementerio que en algún momento se pensó hacer un estacionamiento para el mismo cementerio o ampliación a futuro.
3. **AVANCE PARADERO:** Solicita información de los avances de los paraderos, que se harían en Las Juntas y La Quesería, ver si se va hacer y si se compraron los materiales.
4. **SEDE ESTADIO VICHUQUÉN:** Requiere información acerca de la sede quincho del estadio Vichuquén, le habían informado que en Santiago se le había hecho una observación y que se le había dado solución pero quiere saber si volvió o si fue rechazado.
5. **ACTIVIDAD DÍA DEL NIÑO:** Traía este tema pero ya obtuvo respuesta.
6. **PROGRAMACIÓN FIESTAS PATRIAS:** Solicita para el próximo mes la programación para fiestas patrias.
7. **INVESTIGACIÓN COLEGIO VICHUQUÉN:** Solicita información acerca de la investigación con respecto al incendio del liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén.

#### RESPUESTAS DEL ALCALDE:

- El alcalde ordena a Carolina Bárcenas preparar un informe respecto de la situación jurídica en la que se encuentra la demanda respecto del incendio del liceo Vichuquén.
- Pide el alcalde a Victoria Calquín presentar la programación de fiestas patrias tan pronto como se pueda.
- El proyecto sede de quincho sigue su curso administrativo, los proyectos se presentan se les hace observaciones las observaciones se subsanan se vuelven a presentar etc. de ninguna manera el SECPLAC dejará un proyecto en el escritorio sin tocarlo. Si la pregunta fuera ¿En qué estado está en la actualidad la sede quincho? el alcalde dice no tener conocimiento de ese detalle fino, pero si sabe que los proyectos difícilmente llegan perfectos siempre hay algo que agregarles y este es el caso.
- En cuanto a los paraderos el estudiante de arquitectura que trabaja en este proyecto como su tesis, el proyecto lo presentó a vialidad, por lo tanto la respuesta es que se está esperando el visto bueno de vialidad. Es importante señalar que se espera el trabajo de este estudiante, primero para darle soporte al estudiante, segundo, debido a que los recursos para hacer este proyecto saldrán de la universidad, de la municipalidad y también del estudiante.
- Pide el alcalde a Francisco Veas que debe dejar registrado el requerimiento de las señaléticas a los mismos proveedores que ya se compraron la señal ética de los lomos de toro, es necesario que estas señales éticas alerten de la entrada y salida de vehículos, deberían ser dos para el cementerio de Vichuquén.
- En cuanto a la compra del terreno, el concejo municipal autorizó al alcalde en su minuto, se dieron la tarea de generar la liquidez para la compra, pero en ese intertanto el mismo dueño fue el que cambió de opinión al no tener disposición de querer vender.

#### CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **CORTE ÁRBOLES:** señala el concejal que vecinos del sector del pasaje Oscar Beltrán colinda con la familia de Venezían le indicaron que una vecina pudo ser alcanzada por un gancho por cosas de segundos, porque en el lugar se encuentran árboles de muchos años que se desganchan poniendo





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en riesgo la vida y la integridad de las personas, señala que son un peligro inminente, agrega el concejal que si la familia Venezían no acceden a cortar los ganchos que son un peligro sugiere ir a la justicia.

2. **NOTIFICACIÓN GLOBAL:** Solicita que se notifique a la empresa SEGURIEQUIP, señala que un vehículo estuvo en riesgo de chocar con un camión por un pozo de agua que se forma en totorilla en el cruce que sube a la antena, se aposa el agua debilitando el pavimento, se requiere canalizar esas aguas para que no sigan dañando el pavimento.
3. **CANAL EL VILLORRIO VICHUQUÉN:** indica el concejal que en la población donde está la bruja, frente a la casa del maestro Toño, la erosión del canal se ha comido el pavimento dejándolo bastante peligroso, ante esto es necesario hacer una palizada de madera o algo provisorio.
4. **BASUREROS:** Sugiere a don Ricardo Santelices comprar unos 20 basureros. Se refiere al dueño de las cabañas flores del mar en Lipimávida quien indica que se quemó el basurero que estaba en la calle y requiere uno de reemplazo.
5. **CASAS LAGO:** Se refiere al informe de televisión, Informe Especial, asegura que hay casas Dfl2, que lo hicieron para el papel y después se ampliaron, que hay loteos en Boyeruca que es particular, está seguro que dos o tres casas que están en Boyeruca tiene los papeles al día, comenta que sería bueno tener un Dron para medir y fiscalizar.
6. **LOTEO LA BARCA:** Pregunta ¿Por qué el loteo de la barca siempre está con llaves? Menciona que debiera tener acceso hasta la playa.
7. **PTAS LLICO: PREGUNTA:** consulta el concejal ¿Qué pasa con la planta de tratamiento de aguas servidas en LLico?, ¿Por qué no se formula un proyecto para hacer dos piscinas más? la población ha crecido, se le agregó una villa que no estaba contemplada de 80 casas, y sigue la misma planta, por lo que se está saturando el sistema, ante esto sugiere que es más factible hacer dos piscinas más, ya que con la poca lluvia no se alcanzará a limpiar la laguna.
8. **PARADERO LA QUESERÍA:** Solicita que se converse con el dueño de "El Cisne" para instalar un paradero en el sector La Quesería.
9. **FOCOS LLICO:** Solicita enviar al eléctrico municipal a revisar los focos que se encuentran en la llegada a la playa.

#### RESPUESTA DEL ALCALDE:

- El alcalde se refiere a los basureros que solicita el concejal Díaz, le pregunta si ¿El dueño de las cabañas le está pidiendo un basurero? Indica que con el proyecto original se llegó a todos los rincones que se pudo. El alcalde le explica que tratándose de una necesidad que tiene un privado que tiene un emprendimiento, una empresa le da la misma respuesta que le ha dado a muchos particulares del lago que le han solicitado un basurero, ¿Por qué no compra usted?
- En cuanto al informe de televisión, el alcalde le señala que esos problemas son del informe especial porque en la comuna eso no pasa ya que el director de obras ha estado en todos los loteos; el director de obras ha ingresado a todos los loteos como son los de Boyeruca, la barca por ejemplo.
- En cuanto a la barca; el alcalde le explica que puede pedirle el informe jurídico, le explica que ahí entra en una normativa bastante extensa, eso toca un concepto que está consagrado en la constitución que es la propiedad privada ellos son una comunidad en la medida que acuerden



SECRETARÍA MUNICIPAL

tener cerrado pueden tener cerrado. Señala el concejal que no es así, pide que se oficie a la Seremi de Bienes Nacionales por ese tema.

- En cuanto a los focos de Llico pide el alcalde al Director de Obras disponer de acuerdo al ordenamiento que tenga dentro de departamento, revisarla y eventualmente comprarla nueva.

### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

- 1. CAMINO EL MIRADOR:** La bajada de Lipimávida sería bueno arreglarla antes del 18 de septiembre, se encuentra bastante mala. Sugiere gestionar con la empresa tirar material.
- 2. AUXILIARES COLEGIOS:** Solicita ayuda de don Pedro Osses para la situación de los auxiliares de los colegios, tema que él ya tiene conocimiento.
- 3. NIVELACIÓN SUELDO AUXILIARES:** Se conversó en la comisión que se nivelaría los sueldos de los auxiliares y un funcionario dice ganar menos de \$200.000.
- 4. LUZ SECTOR LOS PALITOS:** Se contactó con el encargado de emergencia por el tema de la luz de Los Palitos y aun no tienen solución, no sabe que se puede hacer con la empresa CGE.
- 5. BASURA RARÍN:** La basura se encuentra botada, los contenedores estaban llenos, dice que le dio vergüenza, considerando que llegó un camión nuevo y esta situación deja de manifiesto que alguien no está haciendo la pega.
- 6. PAVIMENTO LA HIGUERILLA:** Vecinos de "la Higuera" hicieron un llamado, solicitan que el proyecto de pavimentación debe hacerse todo y no a medias.
- 7. LUMINARIAS AQUELARRE:** Las iluminarias se apagan en cada lluvia en Aquelarre, Llico y Los Cardos, no están funcionando.
- 8. SUBVENCIÓN ESTRELLA AZUL:** Subvención comprometida, solicita información de cuándo se va a entregar.
- 9. PROYECTO PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO:** Solicita información acerca de la etapa en la que se encuentra, como comisión pide el estado de avance si es que lo hay, hace mención al dicho "ver para creer".

### **RESPUESTA DEL ALCALDE:**

- Punta del barco, hay un proyecto y una idea de proyecto; de forma interna se habla de proyecto punta del barco uno para lo que hoy es un proyecto y punta del barco dos que es una idea de proyecto. Punta del barco uno, se ingresó la solicitud de concesión se envió a don Francisco Ghali a Santiago, informado de forma verbal a los concejales y abogados. Además se debe tener en cuenta que como municipalidad, sin que se pasen los plazos, deben responder a la corte al requerimiento que hicieron los concejales, indica que el certificado del director de obras en cuestión no existe porque fue anulado, y eso ya está comunicado al señor Ghali a efecto que se detenga el proceso de concesión del señor Juan Pablo Santiagos en punta del barco. Respecto de Punta del barco dos, existe la misma intención de que sea proyecto, reconoce el alcalde que el trabajo de Patricio Rivera ha sido extraordinario.
- El proyecto de pavimento participativo La Higuera está en curso. Prefiere que el concejal haga las consultas, puesto que desde la administración se encargó que se trabaje en el proyecto.
- En cuanto a la subvención de Estrella Azul no han rendido la subvención del año anterior y como no han rendido su subvención del año anterior no podrán conseguir el cheque de este año. El



SECRETARÍA MUNICIPAL

cheque de este año está listo, debe estar caducado porque no lo han venido a buscar lastimosamente ellos saben que para venir a buscarlo deben rendir lo anterior.

### **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

1. **SOCAVÓN BOYERUCA:** Expone el tema del socavón de Boyeruca, ya ha sido traído a esta mesa señala que con una camionada se soluciona el tema, sugiere que la comuna es turística ante esto es necesario reflejarlo frente el turista y la forma de hacerlo es tener los lugares en condiciones.
2. **INFORME CONTRIBUCIONES:** Pregunta si será posible generar un informe de ¿Cuántas personas pagan contribuciones en la comuna de Vichuquén? ¿Cuántas recepciones definitivas existen en la comuna especialmente en el lago? ¿Cuál es la categoría del lago de Vichuquén?, ¿rural o urbana? Agrega que en el lago no hay casas Dfl2 que lleguen hasta 140 metros cuadrados o son sitios eriazos, quisiera saber si como municipalidad debe responder esto o le corresponde al SII.
3. **PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:** Consulta si se pagó la deuda que se tiene con el MOP entendiendo que si no se paga no se puede postular a ningún proyecto de pavimento participativo.
4. **LETRERO POSTA LLICO:** La directora ha diseñado el letrero informativo para la posta de LLico, sugiere instalarlo lo antes posible.
5. **IMPLEMENTACIÓN ZONAS VERDES:** Plantación de árboles en la comuna independiente de los cien árboles que están considerados; CONAF tiene un proyecto a nivel nacional sería prudente aprovechar ese impulso de conseguir plantas en su momento.
6. **BAJÓN CAMINO LAS JUNTAS – La Quirigua:** el kilómetro 4715 en una alcantarilla que viene de Las Juntas a la Quirigua, tiene un bache bastante complicado sería bueno repararlo.
7. **GAS:** falta gas de algunos funcionarios en algunas oficinas que no se ha repuesto.
8. **PROYECTO PTAS:** Con respeto a las plantas de tratamiento pregunta si existe un proyecto que hoy día podamos dar solución para que esas aguas no sigan cayendo, sería prudente trabajar de forma rápida por que el daño es considerable y la sequía que nos afecta también.
9. **CLARA LEIVA:** señala el concejal que le otorgará parte de su tiempo a la funcionaria Clara Leiva que se quiere despedir del concejo en su calidad de control interno. Agradece Clara Leiva al concejo por su colaboración, explica que parte a una nueva función, en una tarea diferente pero en la parte de control que es lo que le compete la deja esta semana, vuelve agradecer haber contado con todos siempre. El alcalde le da las gracias y aclara que ella emprende funciones tan sensibles como las que hoy cumple, que es la oficina de rentas municipales en donde está el alma de lo que es la gran cruzada de apalancar recursos a la Municipalidad de Vichuquén, por lo que su misión es de alta sensibilidad. Eso parte en cuanto deje su cargo de control interno, puesto que será nombrada como encargada de la oficina de rentas de la Municipalidad de Vichuquén, que en el pasado ha manifestado que ve con buenos ojos esa actividad, el alcalde le da las gracias por su gestión y solicita su compromiso para este nuevo desafío. El concejal Bravo, se suma a las palabras del alcalde le desea que le vaya bien en esta nueva función. El concejal Díaz le desea que le vaya bien y le asegura que se seguirán viendo porque se sentara en ese asiento que ha ocupado por muchos años, si en algún momento tuvieron diferencias le pide disculpas y espera que tenga éxito. El concejal Pozo le da las gracias por su trabajo y le dice que este es un paso para una nueva experiencia y le desea que le vaya bien.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## RESPUESTA DEL ALCALDE:

- Señala el alcalde que efectivamente se está trabajando en probar lo que fue en Francia declarada como la mejor tecnología de purificación de aguas servidas para toda Europa el año pasado, eso esperamos traerlo a Chile y esperamos que llegue a Vichuquén para la Villa Los Culenes y Vista Hermosa. Si resulta el paso siguiente es aplicarla a la planta de LLico y Vichuquén.
- En cuanto a CONAF y el programa que menciona el concejal González, el alcalde le solicita que le ayude a gestionar plantas, manifiesta mucho interés en conseguir una cantidad importante de ciprés macro carpa para armar macitos vivos y quillayes, si los puede conseguir en alguna parte de Chile, para unos mil metros de setos vivos los cuales serán plantados y cuidados por personal de la Municipalidad.
- Los letreros de la posta de LLico espera que salgan esta semana, si es posible en este mismo día.
- En cuanto al MOP, Se instruyó proceder con el pago de la deuda de los pavimentos participativos.
- Respecto de la categoría del lago solicita al Dom la generación de un informe que le permita responder aquello, si no se emite un informe, será muy complejo y largo de responder con precisión, indica que apenas asumió Luis Eduardo como Dom se le instruyó investigar este tema porque se entiende que hay un potencial tremendo, no son pocas las casas que en algún momento obtuvieron su recepción definitiva y que quienes precedieron a Luis Eduardo y también a Jorge es decir hace mucho tiempo, nunca se tomaron la molestia de enviar las carpetas al SII, lo cual equivale al problema que ocurrió en la casa del presidente Piñera, hace mención al caso, en donde se le acusa al presidente de no haber pagado las contribuciones de su casa, pero objetivamente lo que ahí ocurrió fue que esa casa tiene su recepción definitiva pero el director de obras de esa Municipalidad no envió nunca al servicio de impuestos internos, por lo que el SII, tuvo que cambiar la caratula de ese terreno, como terreno agrícola o eriazos a terreno habitacional con una connotación y contribuciones distintas y en esta comuna ha sucedido lo mismo.

**Siendo las 13:40 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaría Municipal de Vichuquén.